



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de Agosto del año 2011 que delega la funcion de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SUCESION LUIS ROBERTO NAPPE GEIS Rut 053238590-3
 La cantidad de \$: 1,390,000 UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIO DE TERMAS CON ALMUERZO PARA ALUMNOS Y APODERADOS DE LA ESC. CARLOS HOLZAPFEL POR MEDIO DE LA SEP.
 Fecha de Pago : 07/02/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5191	26/12/2011	1,390,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		1,390,000
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	1,390,000	
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	1,390,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,390,000
Sumas Iguales		2,780,000	2,780,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-31-02-999-001-000	280,100,000		
Total Comprometido		53,065,751		
Saldo x Comprometer		227,034,249		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 28